

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas académicas externas
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024/2025
ECTS	6
Carácter	PE
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

Los principales objetivos de las Prácticas son los de situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar los conocimientos adquiridos de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional, así como de proporcionarle nuevos conocimientos surgidos en la práctica real de la profesión.

Las Prácticas universitarias no son consideradas actividades laborales, sino que son actividades formativas, si bien pueden tener ayuda económica al estudio, que nunca es un salario, y que es voluntaria por parte de las entidades colaboradoras. Así se indica en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que indica que “La universidad garantizará el carácter plenamente formativo de las prácticas académicas externas y que las condiciones de realización por parte del estudiantado sean las adecuadas y sujetas a su interés formativo primordial. Dado su carácter formativo, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo” (Real Decreto 822/2021: art. 11.3)

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5: Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias específicas:

- CE7. Debatir y persuadir de que la solución jurídica encontrada permite la mejor satisfacción de todos los intereses involucrados en el conflicto.
- CE10. Experimentar la complejidad de los conflictos familiares con casos reales y con la simulación de futuros casos.
- CE11. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con el Derecho de familia.

Resultados de aprendizaje:

- Transformar los conocimientos adquiridos en soluciones jurídicas
- Integrar el aprendizaje teórico en la realidad jurídica práctica
- Modelar el pensamiento crítico con la experiencia adquirida de la realidad profesional.
- Valorar la responsabilidad social del abogado en la solución que se proponga en cada conflicto familiar
- Experimentar en la práctica la complejidad de los conflictos familiares
- Contrastar la realidad profesional con el aprendizaje teórico en Derecho

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT2, CE10	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar los conocimientos adquiridos en soluciones jurídicas
CB9, CT5, CE7.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el aprendizaje teórico en la realidad jurídica práctica
CB7, CT7, CE11	<ul style="list-style-type: none"> • Modelar el pensamiento crítico con la experiencia adquirida de la realidad profesional.
CB9, CT7, CE10	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la responsabilidad social del abogado en la solución que se proponga en cada conflicto familiar
CB9, CT5, CE7	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar en la práctica la complejidad de los conflictos familiares
CB7, CT2, CE11	<ul style="list-style-type: none"> • Contrastar la realidad profesional con el aprendizaje teórico en Derecho

4. CONTENIDOS

1. Aplicación práctica de conocimientos a conflictos familiares
2. Resolución jurídica de problemas familiares
3. Pensamiento crítico en la interpretación del Derecho
4. Responsabilidad social del abogado
5. Complejidad jurídica de los conflictos familiares
6. Realidad profesional

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje experiencial

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	32
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Prácticas académicas externas (modalidad a distancia)	110
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor externo de prácticas (modalidad a distancia)	20
Informe del tutor académico de prácticas (modalidad a distancia)	20
Memoria de prácticas académicas externas (modalidad a distancia)	60

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Memoria de prácticas académicas externas (modalidad a distancia)	21/07/2025
Informe del tutor externo de prácticas (modalidad a distancia)	28/07/2025
Informe del tutor académico de prácticas (modalidad a distancia)	28/07/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor. De la discrecionalidad a la concreción*. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <<https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- UEM (2021). Normativa de Prácticas Académicas Externas. Madrid: Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid. Disponible en <https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.